

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-AFDE-CMAT-24220-E-015 - DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Especialización Universitaria**. Ley 30 de 1992, correspondiente al **Nivel 6** del Marco Nacional de Cualificaciones.

Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del sector de Catastro Multipropósito para la Administración del Territorio, perteneciente al Área de Cualificación de Administración, Finanzas y Derecho, AFDE, identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector.

En su construcción participaron importantes representantes del subsector, entre los que se encuentran expertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAG-, la Superintendencia de Notariado y Registro- SNR-, el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, Agencia Nacional de Tierras -ANT-, Gestores y Operadores Catastrales de todo el país, Swiss Tierras Colombia, Fondo Acción, entre otros.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de gestionar eficientemente la administración del territorio y materializar la visión de paz y de gobernanza sobre el territorio colombiano, facilitando la implementación del componente social en la gestión del catastro multipropósito en los territorios, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos concertados con la ciudadanía, que tienen en cuenta su caracterización, las políticas, lineamientos y normativa vigente.

En el estudio de brechas de Capital Humano no se encontraron brechas significativas en el perfil del Profesional Social Catastral para la Administración del Territorio en términos de cantidad, aunque sí en calidad y pertinencia. Esto se debe a que el perfil presenta deficiencias en aquellos profesionales que carecen de conocimientos sobre los procesos catastrales necesarios para la implementación del catastro multipropósito para la administración territorial. Sin embargo, es un cargo que seguirá siendo esencial en el sector debido al desarrollo de políticas del suelo urbano y rural (ordenamiento territorial); el ordenamiento territorial alrededor del agua, acción climática y justicia ambiental; la gestión de territorios de carácter especial; el catastro aplicado a la gestión de riesgos de desastres naturales; y finalmente, el catastro en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDES).

En cuanto a la oferta educativa, actualmente, no existe una oferta educativa específica para formar a los Profesionales Sociales Catastrales de manera integral y focalizada, a pesar de su importancia en la administración del territorio. Sin embargo, se encuentran programas de maestría y especialización en áreas afines, como la gestión social y territorial, la sociología y el trabajo social, que proporcionan una base pero no completamente adecuada para este rol. La falta de programas específicos resalta la necesidad urgente de desarrollar una oferta educativa que incluya planificación social territorial, metodologías participativas, gestión de proyectos sociales y catastrales, y formación en normativas, para asegurar que estos profesionales estén capacitados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en catastro multipropósito para la administración del territorio en Colombia.

Esta cualificación le permite al Profesional Social Catastral para la Administración del Territorio, adquirir competencias para caracterizar la información demográfica, social, económica, política y cultural del territorio, diseñar estrategias de intervención del componente social, poner en marcha mecanismos de participación de la ciudadanía y de actores involucrados, orientar el desarrollo del componente social en el territorio en el marco de las políticas del catastro multipropósito y monitorear su intervención a partir de los lineamientos y metas establecidas.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN																							
1.1 Denominación	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO.																						
1.2 Código de la cualificación	6-AFDE-CMAT-24220-E-015	Versión: 01 - 2024																					
1.3 Nivel del MNC	6																						
1.4 Área de cualificación	ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DERECHO -AFDE																						
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 6, de 20 a 32 créditos.																						
1.6 Organismo que autoriza la cualificación																							
1.7 Institución que otorga la cualificación																							
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Especialista Universitario. Ley 30 de 1992.																						
2. PERFIL DE COMPETENCIAS																							
2.1 Competencia General	Facilitar la implementación del componente social en la gestión del catastro multipropósito para la administración del territorio mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos concertados aplicando mecanismos de participación ciudadana, teniendo en cuenta estudios de caracterización del territorio, políticas, lineamientos y normativa vigente.																						
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema cadena de valor: <table><tr><td>Eslabones</td><td colspan="2">1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN</td><td colspan="2">2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</td><td colspan="2">3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN</td></tr><tr><td>Procesos</td><td>RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL</td><td>ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO</td><td>CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL</td><td>MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE GANES NO PARCELARIAS</td><td>DISPOSICIÓN</td><td>USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN</td></tr><tr><td>Subprocesos</td><td>Formación Actualización</td><td>Conceptualización Adopción del modelo Implementación</td><td>Integración de fuentes administrativas Recepción de peticiones</td><td>Identificación Actualización marco regulatorio Incorporación de información</td><td>Integración Disponibilidad Acceso</td><td>Asistencia técnica para el uso Aprovechamiento</td></tr></table> Sector productivo: Se desempeñan en el sector de la administración pública en áreas relacionadas con la administración del territorio y específicamente en el subsector de Catastro Multipropósito para la administración del Territorio. Contexto de acción: se pueden desempeñar en empresas públicas y privadas que implementen la política de administración de tierras, el ordenamiento territorial y/o la gestión del Catastro Multipropósito para la Administración del territorio. Esto incluye trabajar en proyectos que requieren la recopilación y análisis de datos geoespaciales, la evaluación de impacto social, y la promoción de buenas prácticas. Los profesionales también desarrollan estrategias para la estandarización y optimización de recursos		Eslabones	1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN		2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN		3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN		Procesos	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE GANES NO PARCELARIAS	DISPOSICIÓN	USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN	Subprocesos	Formación Actualización	Conceptualización Adopción del modelo Implementación	Integración de fuentes administrativas Recepción de peticiones	Identificación Actualización marco regulatorio Incorporación de información	Integración Disponibilidad Acceso	Asistencia técnica para el uso Aprovechamiento
Eslabones	1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN		2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN		3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN																		
Procesos	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE GANES NO PARCELARIAS	DISPOSICIÓN	USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN																	
Subprocesos	Formación Actualización	Conceptualización Adopción del modelo Implementación	Integración de fuentes administrativas Recepción de peticiones	Identificación Actualización marco regulatorio Incorporación de información	Integración Disponibilidad Acceso	Asistencia técnica para el uso Aprovechamiento																	

	catastrales, fomentando la colaboración entre diversas entidades y comunidades para mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad en la administración y planificación del territorio. Los profesionales pueden trabajar en entidades gubernamentales, sector privado, empresas de consultoría, asociaciones profesionales, instituciones de educación, organizaciones no gubernamentales, y otros actores relevantes que contribuyen a la gestión catastral y el ordenamiento territorial. Además, se involucran en la integración de metodologías para optimizar la gestión catastral y la planificación territorial. Ocupaciones relacionadas: 24220. Profesionales en políticas sociales y de administración 24220.009 Asesor asuntos intergubernamentales 24220.010 Asesor de política pública 24220.016 Consultor de política social 24220.018 Coordinador programas y política social 24220.021 Especialista en política pública 24220.033 Planificador social 24320 Profesionales de relaciones públicas y comunicaciones 24320.008 Consultor de relaciones públicas 24320.012 Especialista en asuntos públicos 24320.015 Especialista en relaciones públicas 26320 Sociólogos, antropólogos y afines 26320.001 Antropólogo 26320.003 Científico social 26320.015 Investigador de política social 26320.016 Investigador social 26320.020 Sociólogo 26351. Profesionales del trabajo social y consejeros 26351.039 Trabajador social Otras denominaciones: Profesional social catastral.
2.3 Competencias Específicas	CE01-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Caracterizar la información demográfica, social, económica, política y cultural, de acuerdo con el contexto del territorio. CE02-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Diseñar estrategias de intervención del componente social teniendo en cuenta políticas, lineamientos, normatividad y la caracterización del territorio. CE03-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Poner en marcha mecanismos de participación de la ciudadanía y actores involucrados, teniendo en cuenta las políticas, normativa, lineamientos y caracterización del territorio. CE04-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Orientar el desarrollo del componente social en el marco de las políticas del catastro multipropósito y la administración territorial en concordancia con la normatividad y lineamientos.

	CE05-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Coordinar el desarrollo del componente social teniendo en cuenta la estrategia de intervención.
	CE06-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Monitorear la intervención del componente social en territorio según lineamientos, metas, requerimientos y procedimientos establecidos.
	CE07-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Mediar los conflictos territoriales teniendo en cuenta competencias institucionales y lineamientos establecidos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE01-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Caracterizar la información demográfica, social, económica, política y cultural, de acuerdo con el contexto del territorio.
Elemento de competencia 1. Delimitar variables socioeconómicas, culturales y demográficas de acuerdo con dinámica del territorio a intervenir, políticas y normativa. Criterios de desempeño: - La consulta de insumos relacionados con el territorio a intervenir corresponde con la disponibilidad de información. - La realización de análisis de variables socioeconómicas, culturales y demográficas está acorde con dinámica del territorio a intervenir, políticas y normativa. - La elaboración de documento de análisis de variables del territorio cumple con procedimientos.	
Elemento de competencia 2. Identificar actores teniendo en cuenta intereses de la comunidad y niveles de interlocución. Criterios de desempeño: - El establecimiento de los actores clave en el territorio corresponde con capacidades y roles. - La determinación del potencial interés de la comunidad está acorde con diferentes niveles de interlocución social. - La elaboración del mapa de actores corresponde con capacidades y su rol en la identificación social del territorio.	
Elemento de competencia 3. Priorizar unidades de intervención según dinámica territorial (variables socioeconómicas, geográficas, políticas, ambientales, culturales) Criterios de desempeño: - El establecimiento de criterios de valoración de las unidades de intervención está acorde con lineamientos y metas establecidas. - La categorización de las unidades de intervención cumple con valoraciones establecidas. - La elaboración de la ruta de intervención corresponde con cartografía de unidades de intervención.	
Contexto de la competencia Recursos utilizados: equipo de cómputo; conectividad; bases de datos demográficas, sociales, económicas y culturales; software de análisis estadístico y geoespacial; software de SIG; documentos de políticas y normativas vigentes; instructivos de procedimientos de análisis; herramientas de mapeo de actores. Productos y resultados (evidencias): informes de consulta de insumos relacionados con el territorio; análisis de variables socioeconómicas, culturales y demográficas; documentos de análisis de variables; mapas de	

actores; criterios de valoración de unidades de intervención; categorización de unidades de intervención; rutas de intervención.	
• Información requerida (referentes): disponibilidad de información del territorio; políticas y normativas vigentes; procedimientos de análisis de variables; metodologías de mapeo de actores; cartografía de unidades de intervención.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE02-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Diseñar estrategias de intervención del componente social teniendo en cuenta políticas, lineamientos, normatividad y la caracterización del territorio.
Elemento de competencia 1. Estructurar plan de intervención con la ciudadanía teniendo en cuenta políticas, lineamientos, normativa y estudios de caracterización previos. Criterios de desempeño: • El establecimiento de objetivos y actividades está acorde con necesidades del territorio. • La identificación de recursos físicos, humanos y financieros disponibles corresponde con requerimientos del plan de intervención. • La elaboración del cronograma de intervención con la ciudadanía cumple con necesidades del proyecto.	
Elemento de competencia 2. Elaborar estrategias de intervención en el territorio de acuerdo con plan, capacidades y recursos. Criterios de desempeño: • La delimitación del alcance de la estrategia de intervención social del territorio está acorde con plan capacidades y recursos. • La elaboración de propuesta de estrategia de intervención social del territorio está acorde con plan de intervención, capacidades y recursos. • La socialización de la estrategia de intervención social del territorio cumple con procedimientos.	
Elemento de competencia 3. Ajustar la estrategia de intervención diseñada de acuerdo con recomendaciones de grupos de interés. Criterios de desempeño: • El diseño de la consulta de la estrategia de intervención con grupos de interés corresponde con lineamientos y caracterización del territorio. • La sistematización de la información recogida en la consulta de la estrategia de intervención con grupos de interés satisface recomendaciones dadas y procedimientos. • La elaboración de las mejoras a la estrategia de intervención con grupos de interés está acorde con recomendaciones dadas, capacidades y recursos.	
Contexto de la competencia. • Recursos utilizados: equipo de cómputo; conectividad; software de gestión de recursos; plataformas de consulta con grupos de interés; herramientas de sistematización de información; metodologías de consulta y socialización con grupos de interés; procedimientos de planificación y ejecución de proyectos.	

• Productos y resultados (evidencias): planes de intervención; cronogramas de actividades; informes de identificación de recursos; propuestas de estrategias de intervención; registros de socialización de estrategias; informes de consulta con grupos de interés; sistematización de información de consulta; documentos de ajustes y mejoras de estrategias. • Información requerida (referentes): políticas y lineamientos; estudios de caracterización del territorio; instrumentos de planificación de proyectos; documentos de políticas y metodologías de intervención del componente social en la gestión catastral y normatividad vigente.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE03-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Poner en marcha mecanismos de participación de la ciudadanía y actores involucrados, teniendo en cuenta las políticas, normativa, lineamientos y caracterización del territorio.
Elemento de competencia 1. Convocar ciudadanía teniendo en cuenta caracterización de actores estratégicos, unidades de intervención y lineamientos del sector catastral con enfoque multipropósito. Criterios de desempeño: • La planeación de reuniones y talleres corresponde con ejercicios de cartografía social y ejercicios adelantados con la ciudadanía. • La propuesta de diseño de piezas de comunicación masiva está acorde con características de la población objetivo. • El contacto de medios de comunicación masiva del territorio cumple con lineamientos y disponibilidad en el territorio. • La activación de procesos de difusión de convocatoria de la ciudadanía está acorde con el cronograma establecido.	
Elemento de competencia 2. Capacitar a la ciudadanía en el ámbito social, económico y jurídico teniendo en cuenta condiciones del territorio, necesidades y lineamientos del sector catastral con enfoque multipropósito. Criterios de desempeño: • La sensibilización a actores clave y ciudadanía sobre el plan de intervención corresponde con niveles de interlocución social. • La realización de actividades de capacitaciones en materia de catastro con enfoque multipropósito está acorde con necesidades de información. • La evaluación de los procesos de capacitación cumple con lineamientos y planes establecidos.	
Elemento de competencia 3. Atender necesidades de los usuarios de acuerdo con requerimientos y procedimientos establecidos. Criterios de desempeño: • La identificación de las necesidades de los usuarios cumple con procedimientos establecidos. • El establecimiento de alternativas de respuestas a usuarios está acorde con necesidades detectadas y procedimientos establecidos. • El enrutamiento de respuestas a usuarios corresponde con procedimientos y canales establecidos.	
Contexto de la competencia.	

• Recursos utilizados: equipo de cómputo; conectividad; bases de datos de actores estratégicos; herramientas de comunicación masiva; herramientas de gestión de convocatorias y eventos; plataformas de capacitación; metodologías de planificación y ejecución de capacitaciones. • Productos y resultados (evidencias): registros de planeación de reuniones y talleres; piezas de comunicación masiva; contactos de medios de comunicación; informes de difusión de convocatorias; materiales de capacitación; evaluaciones de capacitaciones; registros de identificación de necesidades de usuarios; alternativas de respuestas a usuarios; informes de enrutamiento de respuestas. • Información requerida (referentes): caracterización de actores estratégicos; unidades de intervención; lineamientos del sector catastral; metodologías de planificación y ejecución de capacitaciones; procedimientos de atención a usuarios; lineamientos del sector catastral; normatividad vigente.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE04-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Orientar el desarrollo del componente social en el marco de las políticas del catastro multipropósito y la administración territorial en concordancia con la normatividad y lineamientos.
Elemento de competencia 1. Determinar prioridades de intervención del componente social teniendo en cuenta caracterización del territorio, necesidades y lineamientos de política. Criterios de desempeño: • Revisión de las características sociales del territorio que cumple con los estudios demográficos y socioeconómicos, identificando las áreas críticas de intervención. • Priorización de intervenciones que corresponde con las necesidades urgentes y los lineamientos de política establecidos. • Elaboración de un plan de acción que satisface los criterios de inclusión y efectividad social, basado en las prioridades identificadas y los recursos disponibles.	
Elemento de competencia 2. Establecer lineamientos y metodologías de la intervención del componente social de acuerdo con necesidades del territorio y objetivos. Criterios de desempeño: • La identificación de buenas prácticas de la intervención social está acorde con experiencias aprendidas. • La consolidación de buenas prácticas de la intervención del componente social cumple con procedimientos. • La elaboración de guías metodológicas de orientación de la intervención del componente social está acorde con parámetros técnicos.	
Elemento de competencia 3. Hacer seguimiento a la intervención del componente social según procedimientos. Criterios de desempeño: • El diseño de mecanismos de seguimiento a la intervención del componente social corresponde con planes y metas establecidas. • El control de las actividades realizadas por equipos de trabajo cumple con procedimientos establecidos. • La realización de ajustes a la intervención del componente social está acorde con resultados del seguimiento realizado.	

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** equipo de cómputo; conectividad; estudios demográficos y socioeconómicos; instructivos de buenas prácticas; documentos de normatividad y políticas vigentes; herramientas de planificación y seguimiento; software de gestión de proyectos; guías metodológicas.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de revisión de características sociales; planes de acción; lineamientos y metodologías de intervención; guías metodológicas; informes de seguimiento de intervención; registros de control de actividades; informes de ajustes a la intervención.
- **Información requerida (referentes):** caracterización del territorio; necesidades sociales; políticas y lineamientos vigentes; procedimientos de seguimiento y evaluación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE05-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Coordinar el desarrollo del componente social teniendo en cuenta la estrategia de intervención.

Elemento de competencia 1. Organizar la intervención en campo y oficina de los equipos de trabajo según necesidades detectas a partir de las unidades de intervención cartografiadas.

Criterios de desempeño:

- La identificación de las características de las unidades de intervención está acorde con la cartografía realizada.
- La definición de actividades tiempos y recursos de la intervención cumple con características del territorio.
- El alistamiento de recursos físicos, humanos y materiales está acorde con plan establecido.

Elemento de competencia 2. Hacer seguimiento a la intervención en campo y oficina teniendo en cuenta estándares y lineamientos establecidos.

Criterios de desempeño:

- La detección de inconsistencias del proceso adelantado en campo y oficina corresponde con informes de equipos de trabajo.
- La socialización de inconsistencias encontradas en los procesos de intervención de oficina y campo está acorde con lecciones aprendidas.
- La propuesta de correctivos a las inconsistencias encontradas en los procesos de intervención de oficina y campo cumple con hallazgos detectados.

Elemento de competencia 3. Compilar información de documentos de análisis producidos por los equipos de trabajo según estándares.

Criterios de desempeño:

- La validación de la información recogida en campo y oficina está acorde con lineamientos establecidos.
- La solicitud de ajustes a los informes presentados corresponde con inconsistencias encontradas en procesos de validación.
- La estandarización de la información reportada en los informes de análisis cumple con lineamientos establecidos.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** equipo de cómputo; conectividad; software de gestión de recursos; cartografía de unidades de intervención; instructivos de procedimientos de intervención; herramientas de planificación de proyectos.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de identificación de características de unidades de intervención; cronogramas de actividades; listas de recursos físicos; humanos y materiales; informes de detección de inconsistencias; propuestas de correctivos; documentos de análisis validados; solicitudes de ajustes a informes; informes estandarizados.
- **Información requerida (referentes):** cartografía; características del territorio; planes de intervención; lineamientos y estándares establecidos; informes de equipos de trabajo; metodologías de seguimiento y evaluación; documentos de lineamientos y estándares.

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE06-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Monitorear la intervención del componente social en territorio según lineamientos, metas, requerimientos y procedimientos establecidos.

Elemento de competencia 1. Hacer seguimiento a la intervención social en el territorio teniendo en cuenta requerimientos y necesidades establecidas.

Criterios de desempeño:

- La elaboración de instrumentos de seguimiento del componente social cumple con procedimientos.
- La recolección de la información corresponde con instrumentos de seguimiento elaborados.
- La identificación de desviaciones del proceso de intervención del componente social está acorde con lineamientos y metas establecidas.

Elemento de competencia 2. Proponer mejoras a la intervención del componente social según hallazgos encontrados.

Criterios de desempeño:

- La identificación de causas y consecuencias de desviaciones encontradas en el proceso de intervención del componente social cumple con procedimientos.
- La presentación de alternativas de mejora a las desviaciones encontradas en el proceso de intervención del componente social corresponde con lineamientos, recursos y metas.
- La socialización de propuestas de mejoras en el proceso de intervención del componente social corresponde con instancias establecidas y procedimientos.

Elemento de competencia 3. Documentar el seguimiento a la intervención social en el territorio teniendo en cuenta lineamientos y metas establecidas.

Criterios de desempeño:

- El registro de las inconsistencias encontradas en el seguimiento a la intervención social en el territorio se corresponde con procedimientos establecidos
- El respaldo de los soportes documentales, visuales y de otro tipo de las inconsistencias encontradas en el seguimiento a la intervención social en el territorio cumple con los requerimientos técnicos
- Los informes de las inconsistencias encontradas en el seguimiento a la intervención social en el territorio corresponden con los soportes documentales y hallazgos encontrados.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** equipo de cómputo; conectividad; software de gestión de proyectos; plataformas de análisis y documentación; soporte documental y visual; instrumentos de seguimiento; instructivos de procedimientos; herramientas de recolección de información.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de seguimiento; registros de recolección de información; identificaciones de desviaciones; propuestas de mejoras; registros de inconsistencias; informes de respaldo documental; informes de hallazgos.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos y metas establecidas; procedimientos de seguimiento y evaluación; normativas y estándares de intervención social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE07-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Mediar los conflictos territoriales teniendo en cuenta competencias institucionales y lineamientos establecidos.

Elemento de competencia 1. Recopilar información de las partes involucradas teniendo en cuenta demandas y exigencias de las partes.

Criterios de desempeño:

- Identificar los puntos de vista de las partes interesadas de acuerdo con información suministrada y recopilada.
- Presentar información y argumentaciones de las partes teniendo en cuenta metodologías de manejo de conflictos.
- Contextualizar el problema teniendo en cuenta condiciones particulares de las partes.

Elemento de competencia 2. Proponer soluciones teniendo en cuenta intereses y competencias de las partes involucradas.

Criterios de desempeño:

- Plantear alternativas de solución teniendo en cuenta intereses y necesidades de las partes.
- Debatir soluciones con las partes interesadas teniendo en cuenta argumentaciones dadas y metodologías de intermediación.
- Concretar soluciones teniendo en cuenta pormenores del acuerdo dado.

Elemento de competencia 3. Evaluar las soluciones propuestas teniendo en cuenta intereses de las partes.

Criterios de desempeño:

- La elaboración del análisis de la alineación de las soluciones con los intereses de las partes cumple con los requerimientos y expectativas de los involucrados.
- La valoración del impacto potencial corresponde con un estudio detallado de las repercusiones de cada solución en los distintos grupos de interés.
- La revisión de la viabilidad técnica y financiera de las soluciones satisface los criterios de realización práctica.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** equipo de cómputo; conectividad; software de análisis de datos; herramientas de recopilación de información; plataformas de comunicación; metodologías de manejo de conflictos; criterios de evaluación de soluciones.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de identificación de puntos de vista; presentaciones de información y argumentaciones; contextualizaciones de problemas; propuestas de soluciones; registros de debates y discusiones; análisis de alineación de soluciones; valoraciones de impacto; revisiones de viabilidad técnica y financiera.
- **Información requerida (referentes):** documentación de demandas y exigencias de las partes; competencias institucionales; lineamientos establecidos; estudios de impacto y viabilidad; metodologías de manejo de conflictos.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas: 4 créditos.	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
	• Producción de textos argumentativos. • Comprensión e interpretación textual. Comprensión e interpretación de textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. • Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. • Respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que interviene. • Inglés - nivel B1: corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.	1 crédito
	Competencias en matemáticas	Duración
	• Pensamiento y sistemas numéricos. • Pensamiento métrico y sistemas de medidas. • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.	1 crédito
	Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	Duración
	• Relaciones con la historia y la cultura. • Relaciones espaciales y ambientales. • Relaciones ético-políticas. • Entorno vivo. • Entorno físico. • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Interpretación de la complejidad de la realidad social. • Capacidad para asumirse como sujeto social activo e implicado en las transformaciones sociales.	1 crédito
	Competencias ciudadanas	Duración
	• Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. • Capacidad para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. • Capacidad para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos.	1 crédito

	Capacidad para establecer relaciones profesionales y de confianza con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	
	Competencias transversales: 4 créditos.	
	Habilidades en el uso de las TIC	
	Módulo	Referente para el aprendizaje
	Gestión de la información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles.	RA1: Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura. RA2: Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información. RA3: Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos. RA4: Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.
		1 crédito
	Protección de salud y el medio ambiente	
	Módulo	Referente para el aprendizaje
	Gestión del plan de protección ambiental.	RA1: Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización. RA2: Selecciona estrategias de protección ambiental según los riesgos identificados y la normativa ambiental vigente. RA3: Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización. RA4: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
		1 crédito
	Cultura emprendedora y empresarial	
	Módulo	Referente para el aprendizaje
	Proponer ideas y buscar oportunidades.	RA1: Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés,
		1 crédito

		experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.	
	Manejar recursos.	RA2: Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor.	
	Educación financiera y económica.	RA3: Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto.	
	Pasar a la acción.	RA4: Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	
	Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.	RA5: Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
Capacidad de innovación e investigación			
	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
	Innovación y desarrollo.	RA1: Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión. RA2: Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos. RA3: Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios. RA4: Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	1 crédito

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Caracterizar la información demográfica, social, económica, política y cultural, de acuerdo con el contexto del territorio.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Identificar variables socioeconómicas, culturales y demográficas teniendo en cuenta la dinámica del territorio, políticas y normativas aplicables en hipotéticos estudios de caracterización de un territorio.	
Resultado de aprendizaje 2. Trazar un mapa de actores relevantes de un posible estudio de caracterización de territorios estableciendo roles y capacidades.	
Resultado de aprendizaje 3. Clasificar unidades de intervención en un territorio de acuerdo con variables de la dinámica territorial.	
CE02-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Diseñar estrategias de intervención del componente social teniendo en cuenta políticas, lineamientos, normatividad y la caracterización del territorio.	
Duración créditos: 2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Formular un plan de intervención con la ciudadanía de acuerdo con la caracterización del territorio, recursos físicos, humanos, financieros, políticas, lineamientos y normatividad.	
Resultado de aprendizaje 2. Diseñar un instrumento de consulta de las estrategias de intervención en territorio teniendo en cuenta lineamientos técnicos y parámetros de intervención.	
Resultado de aprendizaje 3. Mostrar exhaustividad en los aspectos a tener en cuenta en el diseño del plan de intervención y en la información requerida en cada una de sus fases.	
CE03-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Poner en marcha mecanismos de participación de la ciudadanía y actores involucrados, teniendo en cuenta las políticas, normativa, lineamientos y caracterización del territorio.	
Duración créditos:2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Identificar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo con la caracterización de actores estratégicos, unidades de intervención y lineamientos del sector catastral con enfoque multipropósito.	
Resultado de aprendizaje 2. Proponer orientaciones para la formulación de un plan de capacitación a la ciudadanía, teniendo en cuenta ámbito social, económico y jurídico del sector catastral.	
Resultado de aprendizaje 3. Elaborar un procedimiento de gestión para la identificación de necesidades de usuarios y atención a respuestas, teniendo en cuenta puntos críticos y canales de comunicación.	
CE04-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Orientar el desarrollo del componente social en el marco de las políticas del catastro multipropósito y la administración territorial en concordancia con la normatividad y lineamientos.	
Duración créditos:2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Diseñar procedimiento para la intervención del componente social en territorio teniendo en cuenta variables demográficas y socioeconómicas del territorio.	
Resultado de aprendizaje 2. Clasificar buenas prácticas de intervención del componente social en territorio justificando su aplicación en casos dados.	

Resultado de aprendizaje 3. Respetar la identidad cultural de las comunidades y la conservación de sus valores teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo de las políticas del catastro multipropósitos.	
CE05-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Coordinar el desarrollo del componente social teniendo en cuenta la estrategia de intervención.	
Duración créditos:3	Duración en horas: 144
Resultado de aprendizaje 1. Planificar las actividades esenciales de un trabajo de campo y oficina en la gestión del catastro multipropósito teniendo en cuenta unidades de intervención cartografiadas.	
Resultado de aprendizaje 2. Elaborar una ruta crítica del seguimiento a la intervención en campo teniendo en cuenta unidades de intervención cartografiadas.	
Resultado de aprendizaje 3. Controlar y evaluar la calidad de la información registrada de la intervención del componente social teniendo en cuenta normativa, políticas y lineamientos.	
CE06-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Monitorear la intervención del componente social en territorio según lineamientos, metas, requerimientos y procedimientos establecidos.	
Duración créditos:2	Duración en horas: 96
Resultado de aprendizaje 1. Diseñar indicadores de seguimiento a un proyecto de intervención del componente social teniendo en cuenta lineamientos técnicos.	
Resultado de aprendizaje 2. Identificar principales desviaciones en procesos de intervención del componente social en territorios teniendo en cuenta mejores prácticas asociadas.	
Resultado de aprendizaje 3. Diseñar registros de seguimiento a proyectos de intervención del componente social en territorio teniendo en cuenta tipologías.	
CE07-6-AFDE-CMAT-24220-E-015. Mediar los conflictos territoriales teniendo en cuenta competencias institucionales y lineamientos establecidos.	
Duración créditos:3	Duración en horas: 144
Resultado de aprendizaje 1. Proponer soluciones a conflictos territoriales documentados en estudios de caso, teniendo en cuenta intereses de partes involucradas.	
Resultado de aprendizaje 2. Identificar conflictos territoriales en el componente social de la gestión catastral en el país teniendo en cuenta investigación bibliográfica y estado del arte.	
Resultado de aprendizaje 3. En sus análisis de estudios de caso da énfasis a los cursos de acción para la comprensión entre las partes en pugna.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1. Requisitos de ingreso o acceso	Profesionales en Antropología, Sociología, Trabajo social, Comunicación Social, o con título universitario en carreras afines, relacionadas con el campo de la gestión catastral, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior.

4.2. Regulación de la Profesión

Realizada la revisión legal para el ejercicio de esta profesión se requiere cumplir los requisitos legales de las profesiones de base que así lo requieran.

Para el caso del Trabajador social se requiere el registro profesional del Consejo Nacional de Trabajo Social, así como las demás regulaciones requeridas para otras profesiones afines que accedan a la cualificación.